

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "ASISTENCIA TÉCNICA Y COMERCIAL ASISTECOM CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo del 2018, a las 12H00, se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Italia N30-56 y Av. Eloy Alfaro, los Socios de la Compañía: José Herrera Montalvo, propietario de 75.900 participaciones de un dólar cada una; Evelyn del Rocío Herrera Morales, propietaria de 21.250 participaciones de un dólar cada una; y Byron Iván Basantes Medina, propietario de 850 participaciones de un dólar cada una. Los socios representan la totalidad del capital social de la compañía por lo que acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios conforme lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando, por lo tanto, al requisito de convocatoria previa. Preside la sesión la señora Evelyn Herrera, presidenta de la Compañía, y actúa como secretario el señor José Herrera Montalvo, Gerente General de la Compañía.

La junta se reúne con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2017**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Auditoría Externa**
- 4. Conocimiento y Aprobación del Destino de las Utilidades**

Una vez constatado que se encuentran presentes el ciento por ciento del capital social, se instala la sesión presidida por la señora Evelyn Herrera, quien pone en consideración el Orden del Día, y una vez aprobado el mismo, se procede a tratar los puntos acordados.

1. Se pone en consideración de los socios el informe presentado por el señor Gerente General de la empresa; el mismo que, puesto en consideración de los socios, es aprobado por unanimidad, así como las gestiones realizadas y los resultados obtenidos.

2. El Gerente General presenta los Estados Financieros del año 2017, se da lectura a los mismos; y la Junta por unanimidad, luego de una larga deliberación, resuelve aprobarlos.

3. Teniendo en cuenta que, en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios del 5 de junio de 2017, se autorizó al Gerente General para la firma del contrato con JVMB & Co. S.A. para la prestación de sus servicios de auditoría externa; se dio lectura al informe preparado por la firma de auditores, el mismo que fue aprobado por la junta de manera unánime

4. La presidenta, sugiere a la junta que, de la utilidad neta de 515.704,35 USD, el valor completo sea destinado a la cuenta de patrimonio "Ganancias Acumuladas Años Anteriores"; sin poner nada en la cuenta de Reserva Legal. Lo antes mencionado lo dice, en razón de que ya con la utilidad del año 2016, se ha cubierto el 50% del capital social como lo pide la Ley de compañías; es decir ya no es necesario mandar más dinero a dicha cuenta.

Ante ello, la Junta unánimemente acepta la sugerencia de la presidenta

No habiendo otros asuntos que tratar, la presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 13H30.



Evelyn del Rocío Herrera Morales
SOCIO PRESIDENTA



José Herrera Montalvo
SOCIO GERENTE



Byron Iván Basantes
SOCIO